

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día **3 tres de Marzo del año 2010** dos mil diez, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, M.V.Z. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta alta del Palacio Municipal en la ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.-

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.**
- 5. Informe de Comisiones.**
- 6. Asuntos Generales.**
- 7. Crónica.**
- 8. Clausura.**

el cual es **APROBADO** por unanimidad de votos.

- - - **PRIMER PUNTO.-** De conformidad al párrafo primero de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

- - -**SEGUNDO PUNTO.-** Se aprueba por unanimidad la propuesta del orden del día presentada y transcrita anteriormente.-----

- - - **TERCER PUNTO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la **sesión anterior**. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha **18 de Febrero del año 2010**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad en su totalidad**; por lo que los CC. Regidores que en ella se hicieron presentes, firman al margen y al final de la misma, ratificando su aprobación.-----

- - - **CUARTO PUNTO.-** Lectura de Comunicados Agendados; **ACUERDOS:**

AA/20100303/O/001.- Se da por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del **oficio** número 227/03/2010 de fecha 3 de marzo del actual, girado por la **M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, mediante el cual pone a su consideración su autorización para SOLICITAR a Pensiones del Estado la incorporación del Personal de Base con que cuenta actualmente este Municipio a cotizar al Sistema de Pensiones**, con la finalidad de prever en un futuro un quebranto financiero a este dependencia; una vez analizado y desahogado el punto de mención **SE AUTORIZA** por unanimidad de votos, **presentar ante Pensiones del Estado la solicitud de incorporación de los empleados de base del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, al Sistema de Pensiones y Jubilaciones de la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco**, facultando para que suscriban a nombre del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el Convenio e incorporación respectiva a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero.-
Apéndice; Documento.- No. 01

CP/20100303/O/002.- En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, hace del conocimiento de los C.C. Municipales que se encuentran presentes el Lic. Juan Manuel Cazarez García, Médico Regulador SAMU y Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Martínez, Jefe del Departamento de Vinculación, ambos directivos del Consejo de Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ) dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), por lo que, pide su autorización para que ingresen al recinto oficial con la finalidad de hacerles partícipes del Programa denominado "Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial" (IMESEVI), diseñado para abatir las lesiones,**

discapacidad y muertes por causa del tránsito; una vez enterados, permiten el ingreso de las personalidades antes citadas.-----

Participan de manera inmediata exponiendo que **es un programa multisectorial que conjuga los esfuerzos del Centro Nacional para la Prevención de Accidentes de la Secretaría de Salud, la Organización Panamericana de la Salud, los Gobiernos de los Estados y la Sociedad Civil;** agregando que en una primera fase el IMESEVI se enfoca en mejorar las conductas de riesgo relacionadas con accidentes viales tales como: la conducción bajo la influencia del alcohol y no uso de cinturones de seguridad ni de Sistemas de Retención Infantil (SRI); **asimismo mencionan que IMESEVI consta de seis elementos estratégicos o componentes complementarios que son:**

- 1.- Evaluación y monitoreo.
- 2.- Comunicación social (estrategias masivas de difusión).
- 3.- Capacitación.
- 4.- Análisis y adecuación del marco legal (normatividad local, municipal y estatal).
- 5.- Vigilancia y Control Policial.
- 6.- Operativos de Alcoholimetría.

Haciendo una narrativa bastante amplia mediante la proyección de dicho programa, los C.C. Regidores intervienen realizando diversas preguntas que les son disipadas por los expositores, asimismo se les hace entrega a cada uno de los ediles folletos alusivos.-----

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20100303/O/003.- El C. Pascual Curiel Anguiano, Delegado Municipal de El Chante de esta municipalidad, mediante **oficio** número 009/2010 de fecha 17 de febrero del presente, se dirige al pleno edilicio para **informar que han tenido a bien conformar un grupo de ciudadanos en esa comunidad, quienes han mostrado un gran interés en participar en las tareas de su localidad, con el ánimo de conformar un buen equipo altruista;** por lo que, ante esa buena voluntad **SOLICITA su consentimiento y aprobación para que se practique la Toma de Protesta, reconociendo su comisión como integrantes del Consejo Ciudadano de Participación Social de El Chante;** asimismo extenderles sus nombramientos correspondientes; para lo cual, una vez analizada dicha propuesta **SE APRUEBA** por unanimidad **autorizar la conformación de dicho consejo, reconociendo así su colaboración en las tareas de desarrollo de la población del El Chante de esta municipalidad, quedando conformada de la manera siguiente:**

CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACION SOCIAL "EL CHANTE"		
NOMBRE	CARGO	COMISIONES
Pascual Curiel Anguiano Delegado Municipal de El Chante.	Presidente	Gestor de Obras Públicas
Manuel Reyes Ponce	Vicepresidente	Promotor y Enlace Centro de Salud
Martha Griselda Chávez Aguilar	Secretario	Desarrollo Social, Cultural y Educación
Ma. Thayde Cobián Rosales	Tesorero	Desarrollo Social, Cultural y Educación
Faustino Ortiz Villa	Vocal	Promotor de Cementerio y Bacheo de calles
Everardo Valle Flores	Vocal	Promotor de Pueblo limpio y Ecología
Miguel Villa Anguiano	Vocal	Promotor de Deportes

Acto seguido se da anuencia para ingresar al recinto oficial a los integrantes del Consejo Ciudadano de Participación Social “El Chante”, quienes una vez dentro, el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán les da la más cordial bienvenida a nombre del Honorable Cuerpo Edilicio, procediendo al acto de Toma de Protesta oficial, bajo los términos siguientes: **“Protestan cumplir fielmente el cargo que se les confiere como integrantes del Consejo Ciudadano de Participación Social “El Chante” bajo los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Vocales respectivamente durante la Administración Municipal 2010-2012, observando siempre las disposiciones de Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y las que de ella emanen**”, a lo que los interpelados contestaron **“Sí, Protesto”**; agregando el C. Presidente Municipal **“Si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca, y sí así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden”**; se emite un caluroso aplauso acompañado de la felicitación de todos los presentes; acto seguido se procede a la entrega de los Nombramientos correspondientes.-----

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20100303/O/004.- Se da lectura al oficio número 0150-11/DGCSVII/2010 de fecha 15 de enero del actual, girado por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado de Jalisco, mediante el cual envía un ejemplar del Acuerdo de Coordinación Estado-Municipio para la realización del Programa denominado “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública” e integración de la “Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estados” que fuera debidamente aprobado por el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en su Administración Municipal 2007-2009 bajo el Punto de Acuerdo AA/20081112/O/033 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 12 de noviembre del año 2008; para su correspondiente ratificación por la Administración Municipal 2010-2012 como lo señala la Cláusula Décimo Primera del documento referido; manifestando que el referido instrumento legal tiene como objetivo realizar acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de los Sistemas Estatal y Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, así como integrar una Red de Control Gubernamental para el establecimiento de una mesa de dialogo e intercambio de experiencias exitosas en materia de control y evaluación gubernamental, transparencia y combate integral de la corrupción en la gestión pública; por lo que, una vez analizado el documento de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a la ratificación del Acuerdo de Coordinación Estado-Municipio para la realización del Programa denominado “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública” e integración de la “Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estados”; facultando al C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, para que a nombre del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen el documento en cuestión.-----

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20100303/O/005.- La M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, se dirige a los C.C. Municipales mediante oficio número 213/03/2010 de fecha 3 de marzo del actual, para **SOLICITAR autorización para cubrir gastos del Ayuntamiento realizados por conducto de la Hacienda Municipal**; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE**

APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes, los gastos que a continuación se detallan:

- 1.- Factura No. 109 de Lidia Quiñonez Zepeda, por la cantidad de \$10,984.00 por pago de consumo de alimentos para el personal de tránsito, que apoyó durante los festejos del Carnaval Autlán 2010.
- 2.- La cantidad de \$25,000.00 al Motel Autlán, S.A. de C.V., por concepto de pago de hospedaje de Funcionarios Federales y Estatales, que visitaron esta ciudad del 13 al 16 de Febrero, con motivo de los festejos del Carnaval Autlán 2010.
- 3.- Pago a Oscar Salvador Maldonado Robledo, la cantidad de \$11,000.00 por concepto de elaboración de comida ofrecida a funcionarios del Gobierno Federal y Estatal, que visitaron esta ciudad los días 12 y 13 de Febrero, con motivo de los festejos del Carnaval Autlán 2010.
- 4.- Pago a María Berenice Gutiérrez Ortega, la cantidad de \$12,359.00 por preparación de alimentos para atención a Funcionarios del Gobierno Federal y Estatal que visitaron esta ciudad los días 14, 15 y 16 de Febrero, con motivo de los festejos del Carnaval Autlán 2010.

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20100303/O/006.- Mediante oficio número 215/03/2010 de fecha 3 de marzo del actual, la M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, pone a consideración del pleno edilicio su autorización para cubrir el pago del Impuesto Predial por la cantidad de \$10,378.13 (Diez mil trescientos setenta y ocho pesos 13/100 M.N.) de los inmuebles ubicados en los domicilio de González Ortega No. 68 y Obregón No. 175 correspondientes al área denominada "Explanada González Ortega", propiedad de María del Rosario Guzmán Arias y Gildardo Díaz Dueñas, mismos que fueron arrendados por el Ayuntamiento 2006-2009 para un periodo de tres años, con la finalidad de destinarlos a la realización de Usos Múltiples; mencionando que dicha obligación se especifico en la Cláusula Quinta del Contrato de Arrendamiento celebrado entre ambas partes y no se cumplió en su momento; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Regidores, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a cubrir el pago del Impuesto Predial 2006, 2007, 2008 y 2009 por la cantidad de \$10,378.13 (Diez mil trescientos setenta y ocho pesos 13/100 M.N.) de los inmuebles ubicados en los domicilios de González Ortega No. 68 y Obregón No. 175 correspondientes al área denominada "Explanada González Ortega", fundamentado en lo antes expuesto.-

Apéndice; Documento.- No. 06

AA/20100303/O/007.- Mediante oficio número 015/002/2010 de fecha 25 de febrero del año en curso, el Arq. Oscar Joel Quintero Guzmán, Director de Desarrollo Humano y Social de este Ayuntamiento, SOLICITA autorización del pleno edilicio para suscribir el CONVENIO para formalizar el PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, mediante el cual se instrumentará y consolidará las capacidades administrativas, de planeación y gestión en materia social del gobierno municipal, contribuyendo al uso más eficiente y transparente de los recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) que concurren en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; especificando en dicho comunicado que este convenio permite destinar hasta un 2% del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para la adquisición de equipamiento en infraestructura (impresoras, computadoras, cámaras, video proyectores, etc.) y capacitación para la aplicación y operación del Programa Ramo 33, exclusivamente en las áreas de Desarrollo Humano

y Social, así como Obras Públicas, que son quienes operan dicho programa, siendo el importe total del presupuesto la cantidad de **\$213,364.16** (Doscientos trece mil trescientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.); para lo cual, dándose por enterados los C.C. Múicipes, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, suscriban el CONVENIO para formalizar el PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, así como destinar la cantidad de **\$213,364.16** (Doscientos trece mil trescientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.) equivalente al 2% del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para la adquisición del equipo presupuestado que se destinará a las áreas involucradas en la aplicación y operación del Programa Ramo 33.-

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20100303/O/008.- Continuando los C.C. Múicipes con el tema de las obras que se realizan mediante el Programa del Ramo 33, se hace manifiesta la inquietud de saber a detalle que obras están proyectadas, por lo que, de común **ACUERDO** se establece una comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores Ing. Sergio Alejandro Contreras López como Coordinador, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, C. Palmira Quiles Ayala, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, Ana María Torres Ibarra e Ing. José Sosa Murguía, para que por su conducto se investigue y elabore a detalle cuantas y cuales serían estas obras, tomando en cuenta la priorización de las mismas, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Humano y Social.-

AA/20100303/O/009.- Mediante oficio número 017/003/2010 de fecha 2 de marzo del año en curso, el Arq. Oscar Joel Quintero Guzmán, Director de Desarrollo Humano y Social de este Ayuntamiento, informa al pleno edilicio que este año el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, ha sido considerado para recibir apoyos del PROGRAMA “MEJORA TU CASA” promovido por la Secretaría de Desarrollo Humano en las modalidades de PISO FIRME hasta por 4,375 m2. en 117 acciones con un costo de **\$247,912.50** (Doscientos cuarenta y siete mil novecientos doce pesos 50/100 M.N.) y BAÑO DIGNO por 195 acciones con un costo de **\$434,206.00** (Cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.) para igual número de familias beneficiadas; mismo que permitirá abatir rezagos en materia de vivienda en el municipio y elevar la calidad de vida de gran número de sus habitantes; adjunto a dicho documento los presupuestos de mano de obra correspondientes; motivo de lo anterior, SOLICITA su autorización para la aplicación de los recursos precitados dentro del PROGRAMA “MEJORA TU CASA”; una vez analizada dicha información, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes recibir y aplicar los montos presentados dentro del PROGRAMA “MEJORA TU CASA” promovido por la Secretaría de Desarrollo Humano en las modalidades de PISO FIRME y BAÑO DIGNO.-

Apéndice; Documento.- No. 08

AA/20100303/O/010.- Mediante memorándum de fecha 2 de Marzo del actual, el **M.I. José Luis Domínguez Ruíz, Jefe de Catastro Municipal**, se dirige al pleno edilicio para **SOLICITAR la modificación del Punto de Acuerdo AA/20100113/O/021** asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 13 de enero del actual, **respecto de agregar el concepto de garantía de cumplimiento dentro de la autorización para celebrar el Convenio y Contrato de Comodato para dar continuidad al Proyecto de “Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la Modernización Catastral” y que a la letra dice:**

“Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del Convenio antes citado afecte las participaciones presentes y futuras que en Ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Asimismo se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que descuente participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba”.-----

Para lo cual, una vez enterados los C.C. Múncipes y con la finalidad de complementar el acuerdo en comento, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores presentes realizar la modificación, agregando el párrafo antes citado, quedando textualmente de la manera siguiente:

PRIMERA.- Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, para que por conducto de los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, suscriban con el Gobierno del Estado de Jalisco el **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL.**-----

SEGUNDA.- Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del Convenio antes citado afecte las participaciones presentes y futuras que en Ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Asimismo se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que descuente participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba.-----

Apéndice; Documento.- No. 09

AA/20100303/O/011.- Se da lectura al **oficio** número 23/2010 de fecha 17 de febrero del año en curso, girado por la **Lic. Ivone Adriana Martín del Campo Saray, Coordinadora del Centro Integral de Apoyo para las Mujeres “Ce-Mujer”**, mediante el cual pone a consideración del pleno edilicio **autorizar el presupuesto para la realización del “SEGUNDO GALARDON DE MUJERES DESTACADAS DEL MUNICIPIO DE AUTLAN”**, que se llevará a cabo el día **8 de marzo** del presente, en las instalaciones del **Auditorio “Efraín González Luna” de la Casa de la Cultura**, con un **horario de las 11:00 a las 13:00 horas, mismo que asciende a la cantidad total de \$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de invitaciones, publicidad, ambientación del lugar, estatuillas para las galardonadas y sus respectivos reconocimientos impresos, reconocimientos para el jurado, compendio impreso de las mujeres galardonadas para los asistentes, fotografía oficial para la galería de mujeres destacadas del municipio, edición del video de las futuras galardonadas, viáticos de la bailarina y reconocimiento, obsequios para los asistentes, y un presente personalizado para las galardonadas, así como el brindis al finalizar dicho evento; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Regidores, se emite el siguiente **ACUERDO:** Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes cubrir la cantidad

total de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos a realizarse con motivo del "SEGUNDO GALARDON DE MUJERES DESTACADAS DEL MUNICIPIO DE AUTLAN".-----

Apéndice; Documento.- No. 10

AA/20100303/O/012.- Mediante **oficio** número 26/03/10 de fecha 01 de Marzo del presente, el Lic. Israel Durán Covarrubias, Síndico Municipal, SOLICITA autorización para renovar el **Convenio de Coordinación para llevar a cabo Actividades en Materia de Prevención, Alerta y Combate de Incendios Forestales, consistente en la operación conjunta de la Campaña 2010**, con el Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural representada por su titular el L.A.E. Álvaro García Chávez; para lo cual, habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, celebren y firmen el CONVENIO DE COORDINACION para llevar a cabo ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES dentro de la CAMPAÑA 2010.-----

Apéndice; Documento.- No. 11

AA/20100303/O/013.- Mediante **oficio** número 27/03/10 de fecha 01 de Marzo del actual, el Lic. Israel Durán Covarrubias, Síndico Municipal, SOLICITA autorización para renovar el **Contrato de Comodato con el Centro Comunitario y de Salud "Tiopa Tlanextli"**, representada por su Director Dr. Martín Sandoval Gómez, para entregar en comodato la Ambulancia, Marca Ford, Color Blanco, Serie No. FDXE40FOWHA11730; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Regidores, **SE APRUEBA** por unanimidad autorizar a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julita de Jesús Espinosa Guerrero, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, celebren y firmen el CONTRATO DE COMODATO con el CENTRO COMUNITARIO Y DE SALUD "TIOPA TLANEXTLI", respecto de la ambulancia referida.-----

Apéndice; Documento.- No. 12

AA/20100303/O/014.- La Lic. Yessica Patricia Limón Soltero, Jefa de Arte y Cultura de este Ayuntamiento se dirige al pleno edilicio mediante su **oficio** número 02/01/2010 de fecha 2 de marzo del año en curso, mediante el cual SOLICITA apoyo económico para gastos de traslado del Ballet Folklórico "Aotlitlán" de la Casa de la Cultura "Don Efraín González Luna" con motivo de su participación en el Encuentro Nacional de Danzas representando el Estado de Jalisco, en la ciudad de Atlatlahuacan, Morelos, durante los días 12, 13 y 14 de Marzo del actual, anexando para tal efecto dos presupuestos; una vez analizada dicha petición, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes cubrir el gasto de traslado del Ballet Folklórico "Aotlitlán" de la Casa de la Cultura "Don Efraín González Luna" con motivo de su participación en el Encuentro Nacional de Danzas representando el Estado de Jalisco, por la cantidad de \$23,500.00 (Veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M.N.); haciéndoles la petición por parte del Honorable Cuerpo Edilicio que su presentación sea primordialmente con bailes regionales de Jalisco, dando a conocer así a nuestro Municipio de Autlán.-----

Apéndice; Documento.- No. 13

CP/20100303/O/015.- Se da anuencia para ingresar al recinto oficial a las personas que integrarán el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Toma de Protesta a los cargos conferidos, conforme al detalle siguiente:

**CONSEJO MUNICIPAL de GIROS RESTRINGIDOS
SOBRE VENTA Y CONSUMOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

NOMBRE	CARGO
Mtro. Fernando Morán Guzmán. Presidente Municipal de Autlán.	Presidente del Consejo
Lic. Archivaldo Díaz Herrera. Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.	Secretario del Consejo
M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero. Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal	Vocal Técnico del Consejo
Lic. Israel Durán Covarrubias. Síndico Municipal	Vocal
Lic. Aarón Briceño Hanón Regidor	Vocal
Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera Regidor	Vocal
M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz Regidor	Vocal
Ing. Sergio Alejandro Contreras López Regidor	Vocal
Lic. Javier Ernesto García Flores Contralor Interno	Vocal
C. Naín de la Cruz Rivera Jefe de Reglamentos y Apremios	Vocal
Ing. Fernando Salcedo Trejo Director del Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT)	Vocal Representante del Sector Educativo
L.D.I. Héctor Alejandro Soltero Fierro	Vocal Representante de Clubes de Servicio
Lic. Alejandro Rubio Beltrán	Vocal Representante del Comercio establecido
M.C.D. Cleotilde Flores Paz	Vocal Representante Ciudadana.

Habiendo ingresado el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** les da la más cordial bienvenida a nombre del Honorable Ayuntamiento, procediendo al acto de **Toma de Protesta oficial**, bajo los términos siguientes: ***“Protestan cumplir fielmente el cargo que se les confiere como integrantes del “Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de Bebidas Alcohólicas” bajo los cargos de Presidente, Secretario, Vocal Técnico y Vocales respectivamente durante la Administración Municipal 2010-2012, observando siempre las disposiciones de Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y las que de ella emanen”***, a lo que los interpellados contestaron ***“Si, Protesto”***; agregando el C. Presidente Municipal ***“Si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca, y si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden”***; se

emite un caluroso aplauso acompañado de la felicitación de todos los presentes; acto seguido se procede a la **entrega de los Nombramientos correspondientes.**-----

Apéndice; Documento.- No. 14

CP/20100303/O/016.- Se da anuencia para ingresar al recinto oficial a las personas que integrarán el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Autlán de Navarro, Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Toma de Protesta a los cargos conferidos, conforme al detalle siguiente:

**CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACION
"COMPASE"**

NOMBRE	CARGO
Ofelia Edith Robles Gutiérrez	Consejero Presidente
Profra. Ana María Quiles González	Secretario Técnico
C. Perla de la Paz Amparan Salido	Consejero Representante de Padres de Familia
C. Araceli Nava Arias	Consejero Representante de Padres de Familia
Profr. Oscar García González	Consejero Representante de la organización Sindical de los Maestros
Ing. Rafael Hernández Rico Director de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (DRSE), Zona Costa Sur.	Consejero Representante de la Autoridad Educativa Municipal
Profr. Carlos Guadalupe Morán Bautista	Consejero Representante de las Organizaciones Sociales interesadas en la Educación
Profr. Rafael Díaz Martínez	Consejero Representante de las Organizaciones Sociales interesadas en la Educación
Lic. Alejandro Rubio Beltrán	Consejero Representante de las Organizaciones Sociales interesadas en la Educación
C. Arturo Vargas Araiza Representante de la Cámara de Comercio	Consejero Representante de las Organizaciones Sociales interesadas en la Educación
C. José Bautista Urdiano. Representante del Sindicato Azucarero	Consejero Representante de las Organizaciones Sociales interesadas en la Educación
Lic. Jorge Aramburu Alcayaga Gerente de Nissan Barmic	Consejero Representante de las Organizaciones Sociales interesadas en la Educación
Lic. Marco Antonio Ramírez Valdovinos Representante de Teléfonos de México	Consejero Representante de las Organizaciones Sociales interesadas en la Educación
Lic. J. Jesús Arriaga Morales Representante de Banamex, S.A.	Consejero Representante de las Organizaciones Sociales interesadas en la Educación
L.C.P. Enrique A. Hernández Zepeda Gerente de la Caja Cristóbal Colón, S.C. de R.L. de C.V.	Consejero Representante de las Organizaciones Sociales interesadas en la Educación

AUTORIDADES MUNICIPALES

Mtro. Fernando Morán Guzmán	Presidente Municipal
Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera	Regidor
C. Ana María Ibarra Torres	Regidora
Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera	Regidor
Mtro. José Antonio Gómez Vargas	Regidor

MAESTROS DISTINGUIDOS

Evelia Cisneros Durán
Graciela Soto Martínez
Martha Leticia Rangel Zamora
Mtro. Rafael Cosío Amaral
Luz María de los Dolores Cuevas Zepeda

DIRECTIVOS DE ESCUELAS

Profra. María Magdalena López Ordoñez	Preescolar
Tomas Candelario Sereno	Primaria
Elvia Sandoval Hernández	Primaria
María Elena Meza Chagollán	Secundaria

Habiendo ingresado el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** les da la más cordial bienvenida a nombre del Honorable Ayuntamiento, procediendo al acto de **Toma de Protesta oficial**, bajo los términos siguientes: ***“Protestan cumplir fielmente el cargo que se les confiere como integrantes del “Consejo Municipal de Participación Social en la Educación” bajo los cargos de Consejero Presidente, Secretario Técnico y Consejeros de las diversas autoridades y organizaciones respectivamente durante la Administración Municipal 2010-2012, observando siempre las disposiciones de Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y las que de ella emanen”***, a lo que los interpelados contestaron ***“Si, Protesto”***; agregando el C. Presidente Municipal ***“Si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca, y si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden”***; se emite un caluroso aplauso acompañado de la felicitación de todos los presentes; acto seguido se procede a la **entrega de los Nombramientos correspondientes**.....

Apéndice; Documento.- No. 15

PI/20100303/O/017.- Se da un breve espacio para que el **M.H. Rafael Cosío Amaral, Cronista de la Ciudad**, en su carácter de **Presidente de la Comisión Municipal de Festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana**, les presente el **pebetero que fue diseñado para mostrar permanentemente la “Llama de la Libertad”** durante las festividades alusivas a tan relevante festejo a nivel nacional, mismo que será colocado en un área del balcón presidencial visible a toda la ciudadanía Autlense.....

CP/20100303/O/018.- A continuación dando seguimiento a la comisión de búsqueda y análisis de posibles plantas tratadoras y recicladoras de la basura, se hace del conocimiento del pleno edilicio que se encuentra presente el **Ing. Rafael Ernesto Ayala Saenz, Administrador Único de la empresa “VA Ecosistemas, S.A. de C.V.”** proveniente de la ciudad de Aguascalientes, quien fuera invitado por el área de Ecología para exponerles al respecto del funcionamiento de la **PLANTA VA que tiene como uso la separación, tratamiento, confinamiento y destino final de los residuos sólidos municipales mediante la recuperación de materiales reciclables y aprovechamiento de los orgánicos como mejorador de suelos**; por lo que, dándose por enterados los C.C. Municipales, conceden anuencia para que ingrese y proceda a su exposición.....

El **Ing. Rafael Ernesto Ayala Saenz** de manera verbal y apoyando en la proyección de imágenes al respecto del proyecto que presenta, comenta que el **Servicio de Aseo Público Municipal**, tiene dos

áreas principales: 1) La recolección y transporte eficiente para mantener la comunidad limpia y 2) El tratamiento, confinamiento y destino final de la basura.------

- 1) VA Ecosistemas ofrece instalar el sistema de pre-recolección y recolección con contenedores con cajas recolectoras compactadoras tipo carga trasera.
- 2) El tratamiento de basura requiere de modernos y sencillos sistemas que permitan una separación limpia y eficiente que logre captar todo el material reciclable y contaminante, evitando los rellenos sanitarios, garantizando cero riesgos y contaminación en el entorno municipal.

Agrega a sus comentarios que el **material orgánico es deshidratado** en un horno mediante rayos infrarrojos para que el producto final sea un material inerte que evite la contaminación y sea usado como mejorador de suelos y/o combustible alterno obtenido del gas metano que produce el cumulo de basura, mismo que sirve de generador de electricidad, combustión de energía calorífica, separando el hidrogeno.- De igual forma comenta que para **la ubicación de dicha planta se requiere como mínimo un terreno de 2 dos hectáreas para la planta y 1 una hectárea para la celda seca de confinamiento**, así como la construcción de la nave industrial donde habrá de instalarse la planta.-

Comenta a su vez que la planta que es presentada en la proyección fue instalada en el Estado de Puebla pero que dejó de funcionar por problemática ajena a su empresa; mencionando que dicha planta es toda una empresa con todos sus controles de entrada y salida de los productos; y que el **costo total de la misma asciende a \$18'000,000.00 sin la nave.-**-----

Interviene el C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez para preguntar si la empresa VA Ecosistemas, S.A. de C.V. podría colocar la planta bajo un concesión, a lo que el Ing. Ayala le expresa que si, se buscaría un inversionista.-

La empresa se compromete a capacitar al personal que se designe para el manejo de la planta, solo se ocupa jóvenes que hayan estudiado en CONALEP con conocimiento en electrónica, puesto que es maquinaria sencilla en su manejo.-

Concluye la presentación y el Honorable Ayuntamiento agradece la información brindada.-

Apéndice; Documento.- No. 16

AA/20100303/O/019.- Se da por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del oficio número 31/03/10 de fecha 2 de marzo del actual, girado por la **Lic. Yessica Patricia Limón Soltero, Jefa de Arte y Cultura**, mediante el cual **SOLICITA apoyo económico por la cantidad total de \$3,300.00 para gastos de traslado, hospedaje y alimentación de los artesanos Francisco Vargas Pelayo (cerámica) y Max Remedios Castro Pinkus (repujado) representando al Municipio de Autlán en la Exposición Artesanal “Jalisco es Artesanía”** en la ciudad de Guadalajara, los días del 25 de Febrero al 4 de Marzo del año en curso; una vez analizada dicha petición, se emite el siguiente **ACUERDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes sufragar los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de los artesanos Francisco Vargas Pelayo (cerámica) y Max Remedios Castro Pinkus (repujado) representando al Municipio de Autlán en la Exposición Artesanal “Jalisco es Artesanía”**.-

Apéndice; Documento.- No. 17

AA/20100303/O/020.- Se dan por enterados los C.C. Regidores del contenido del escrito de fecha 2 de marzo del presente, girado por el **Lic. Jorge Luis Santana Alcantar, Jefe de Recursos Humanos**, mediante el cual **presenta propuesta sobre el Diplomado en Calidad Total y Desarrollo Integral** que

ofrece la empresa "Impulso y Vertebración de Jalisco, A.C.", dedicada a la capacitación en las diferentes áreas de la Administración Pública, lo antes señalado, dadas las exigencias del Programa "Agenda Desde Lo Local"; **costo total del diplomado \$40,000.00 para un grupo de 20 veinte personas, con un costo individual de \$2,000.00;** motivo de lo antes señalado, **SOLICITA al cabildo su apoyo con el pago del 50% para el personal que desee inscribirse;** dándose por enterados los C.C. Municipales, se emite el siguiente **ACUERDO:** **Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes se lleve a cabo el Diplomado en Calidad Total y Desarrollo Integral, aportando el Ayuntamiento el 50%** (cincuenta por ciento) **por persona, exclusivamente en el caso de Jefes de Área y personal administrativo que deseen inscribirse;** en el caso de Regidores y Directores de área deberán cubrir el 100% del costo de dicho diplomado.-----

Apéndice; Documento.- No. 18

AA/20100303/O/021.- El C. Manuel Aguilar Güitrón se dirige al pleno edilicio mediante escrito de fecha 17 de febrero del año en curso, para **SOLICITAR permiso para llevar a cabo evento de "Palenque de Gallos" durante los días del 6 al 9 y 13 al 16 de Mayo del año en curso, en las instalaciones del Salón de Eventos Múltiples "El Rodeo", ubicado en Prolongación Guadalupe Victoria No. 2157 de esta ciudad, instalaciones propiedad del C. Hilario Flores Bonal;** para lo cual, una vez analizada dicha petición, se emite el siguiente **ACUERDO:** **Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes al C. Manuel Aguilar Güitrón permiso para realizar evento de "Palenque de Gallos" durante los días del 6 al 9 y 13 al 16 de Mayo del año en curso, en las instalaciones del Salón de Eventos Múltiples "El Rodeo", ubicado en Prolongación Guadalupe Victoria No. 2157 de esta ciudad;** **condicionado a tramitar ante la Secretaría de Gobernación el permiso correspondiente al respecto de este tipo de permisos;** debiendo **contratar elementos de seguridad pública para salvaguardar el orden en dicho evento;** a **cumplir con los requisitos de seguridad establecidos por el Reglamento de Protección Civil;** **firmar ante la Sindicatura Municipal Carta de responsabilidad del evento e incidentes;** **habilitar los espacios suficientes para estacionamiento, evitando que los vehículos se estacionen en la carretera;** y **destinar un porcentaje de las utilidades en apoyo al DIF Municipal de Autlán.**-----

Apéndice; Documento.- No. 19

AA/20100303/O/022.- Se dirige al pleno edilicio el C. Gabriel Estrella Carrillo mediante su escrito de fecha 2 de marzo del actual, **SOLICITANDO permiso para realizar evento de "Jaripeo" el día domingo 14 de marzo del actual, en la población de Bellavista, con un horario de las 17:00 a las 20:00 horas;** asimismo pide **permiso para continuar posteriormente con el "Baile" en las instalaciones de la Casa Ejidal, de las 20:00 a las 24:00 horas con una hora de tolerancia;** una vez enterados los presentes se emite el siguiente **ACUERDO:** **Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes al C. Gabriel Estrella Carrillo lleve a cabo el evento de "Jaripeo" el día domingo 14 de marzo del actual, en la población de Bellavista, con un horario de las 17:00 a las 20:00 horas, así como a realizar posteriormente el "Baile" en las instalaciones de la Casa Ejidal, de las 20:00 a las 24:00 horas con una hora de tolerancia ;** **condicionado a cumplir con las medidas de seguridad que establece el Reglamento de Protección Civil, asimismo a contratar elementos de seguridad pública para salvaguardar el orden dentro y fuera de dicho evento;** **firmar Carta de Responsabilidad del evento ante la Sindicatura Municipal;** de igual forma deberá cumplir con los horarios precitados.-----

Apéndice; Documento.- No. 20

PI/20100303/O/023.- Al respecto de las autorizaciones para eventos de “jaripeo” los C.C. Regidores Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera e Ing. Sergio Alejandro Contreras López proponen que para salvaguardar la integridad física de los jinetes que participan en ese tipo de festejos, se analice la posibilidad de realizar un convenio de compromiso mediante el cual los organizadores del evento se responsabilicen en caso de alguna eventualidad al respecto, deslindando con esto al Ayuntamiento; asimismo el que contraten elementos de seguridad pública que salvaguardar el orden durante el evento.- - - - -

En respuesta a sus comentarios el C. Sindico Municipal les informa que el Ayuntamiento solo es la autoridad responsable de otorgar dicho permiso, así como de verificar que se cumpla con las medidas de seguridad correspondientes (seguridad pública, protección civil y cruz roja mexicana).- - - - -

El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán pide al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento verificar que los fondos económicos que normalmente mencionan son para fines de apoyo social, que así sea, porque puede darse la situación de que solo sea para fines de lucro particular.-

AA/20100303/O/024.- Se da por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del escrito de fecha 3 de marzo del actual, girado por el Presidente del Comité Directivo de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria “Paulino Navarro” de esta ciudad, mediante el cual SOLICITA autorización para el Equipo de Padres de Familia de los Alumnos de sexto grado realicen evento de “jaripeo” el día miércoles 10 de marzo del actual, en las instalaciones del Lienzo Charro de esta ciudad, con un horario de las 16:00 a las 19:00 horas; lo antes señalado, con motivo de las actividades a realizar por el concurso de la Reina de la Primavera, recabando fondos económicos para las necesidades y obras materiales de dicho plantel educativo; para lo cual, una vez analizada y deliberada a detalle esta petición, **SE NIEGA** por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar permiso a la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria “Paulino Navarro” para llevar a cabo el evento precitado, motivado de la fecha solicitada para su realización.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 21

AA/20100303/O/025.- Se da por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del escrito de fecha 3 de marzo del actual, girado por el Presidente del Comité Directivo de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria “Paulino Navarro” de esta ciudad, mediante el cual SOLICITA autorización para el Equipo de Padres de Familia de los Alumnos de cuarto grado realicen evento de “jaripeo” el día domingo 14 de marzo del actual, en las instalaciones del Rodeo “Buenos Aires” de esta ciudad, con un horario de las 15:00 a las 20:00 horas; lo antes señalado, con motivo de las actividades a realizar por el concurso de la Reina de la Primavera, recabando fondos económicos para las necesidades y obras materiales de dicho plantel educativo; para lo cual, una vez analizada dicha petición, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar permiso a la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria “Paulino Navarro” para que realicen evento de “jaripeo” el día domingo 14 de marzo del actual, en el lugar y fechas precitadas; condicionado a cumplir con las medidas de seguridad señaladas dentro del Reglamento de Protección Civil y a contratar elementos de seguridad pública para salvaguardar el orden durante el evento; asimismo firma de Carta de Responsabilidad del evento ante la Sindicatura Municipal.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 22

AA/20100303/O/026.- Mediante escrito de fecha 01 de marzo del actual, el Delegado Municipal de Ahuacapán C. Francisco Javier Guerrero Rodríguez y el Presidente del Patronato de la Plaza de Toros C. Juan Antonio Loera Gutiérrez, SOLICITAN permiso para llevar a cabo una serie de “Jaripeos” en las instalaciones de la plaza en comento, durante los días del 30 de Abril, 01 y 2 de Mayo del año en curso, con la finalidad de recabar fondos económicos para el Festejo del Día de las Madres y la posibilidad de comprar una fotocopidora para la delegación; para lo cual, una vez enterados los C.C. Regidores, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar permiso al Delegado Municipal de Ahuacapán C. Francisco Javier Guerrero Rodríguez y el Presidente del Patronato de la Plaza de Toros C. Juan Antonio Loera Gutiérrez, para realizar “Jaripeos” en el lugar y fechas precitados; condicionados a cumplir con las medidas de seguridad que señala el Reglamento de Protección Civil y a contratar elementos de seguridad pública para salvaguardar el orden durante dichos eventos, debiendo cumplir con los horarios reglamentarios; asimismo firma de Carta de Responsabilidad del evento ante la Sindicatura Municipal.-

Apéndice; Documento.- No. 23

AA/20100303/O/027.- El Pbro. José Manuel Equihua González, Rector del Templo de “Santa Catarina de Alejandría” de la población de Ahuacapán de esta municipalidad, se dirige al pleno edilicio mediante su escrito de fecha 2 de marzo del actual, para SOLICITAR apoyo en la realización de eventos propios de la próxima semana santa, durante los días jueves 01 y viernes 2 de abril del actual, mismo que consistiría en: Transporte para los actores (Guadalajara-Autlán-Guadalajara), Tarima para realizar las escenas relevantes al jueves y viernes santos y Equipo de Sonido para la ambientación y escucha de los asistentes; para lo cual, una vez analizada dicha petición, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes apoyar al Pbro. José Manuel Equihua González, Rector del Templo de “Santa Catarina de Alejandría” con el transporte de los actores (Guadalajara-Autlán-Guadalajara), que participaran en evento de la semana santa en dicha población, asimismo proporcionarles el material antes citado.-

Apéndice; Documento.- No. 24

AA/20100303/O/028.- El C. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, Representante General del Alumnado del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, SOLICITA autorización para realizar evento de “Bienvenida General” en las instalaciones del Auditorio Autlán de esta ciudad, el día martes 9 de marzo del actual, con un horario de las 19:00 a las 24:00 horas, con una hora de tolerancia; para lo cual, una vez analizada dicha petición, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar permiso al Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, Representante General del Alumnado del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, para llevar a cabo evento de “Bienvenida General” en el lugar y horario solicitado; condicionado a cumplir con las medidas de seguridad señaladas por el Reglamento de Protección Civil, a contratar elementos de seguridad pública que salvaguarden el orden del evento dentro y fuera del mismo y a que el evento culmine de manera responsable en el horario precitado.-

Apéndice; Documento.- No. 25

PI/20100303/O/029.- Al respecto de las peticiones de permisos para realizar “eventos de baile” en los salones existentes en esta cabecera municipal, algunos Regidores comentan que **deberá hacerse del conocimiento de los propietarios que aperciban a quienes hagan uso de sus instalaciones el cumplir cabalmente con los horarios de termino en sus eventos**; asimismo piden al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento **se retome el asunto de equipamiento de dichos salones de eventos con material aislante de ruido, dado que la mayoría se encuentra en la confluencia de casas habitación**, evitando con esto generar el malestar de la ciudadanía en general.-----

AA/20100303/O/030.- Se hace del conocimiento del pleno edilicio de la recepción del escrito de fecha 29 de enero del actual, girado por la **C. Rocío Guadalupe Velázquez Gaona, quien SOLICITA permiso para la instalación de un negocio de Tortillería en el domicilio de Rosario Castellanos No. 568 del Fraccionamiento Residencial El Paraíso**; argumentando que a la fecha ya se encuentra debidamente construido dicho espacio y que ya cuenta con la maquinaria requerida; de igual forma agrega en su comunicado que en dicho domicilio hace aproximadamente tres años el Lic. Jorge Sepúlveda Márquez ya había presentado una petición similar en el mismo lugar, misma que le fue autorizada, mas sin embargo por falta de recursos económicos no le fue posible instalarlo en el plazo señalado, quedando así sin efecto; para lo cual, dándose por enterados los presentes, se emite el siguientes **ACUERDO: Se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores Palmira Quiles Ayala, Ana María Ibarra Torres, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, para que por su conducto sea analizada a detalle dicha petición; asimismo aunado a la opinión que presente la Unión de Industriales de la Masa y Tortillas de Maíz de Autlán, se solicite dictámenes de las áreas de Desarrollo Urbano, Protección Civil, Participación Ciudadana e Inspectores Fiscales.**-----

Apéndice; Documento.- No. 26

AA/20100303/O/031.- Mediante escrito de fecha 2 de marzo del actual, la **C. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero SOLICITA autorización para el cambio de nombre de la Licencia Municipal de su negocio de Tortillería inscrito bajo la Cuenta 3610, ubicado en Privada Capaya No. 179 de esta ciudad, a favor de su hijo Rubén Alejandro Mancilla Espinosa**, lo antes expuesto por causas fiscales; para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el cambio de nombre de la Licencia Municipal precitada a favor del C. Rubén Alejandro Mancilla Espinosa.**-----

Apéndice; Documento.- No. 27

AA/20100303/O/032.- Se da lectura al escrito de fecha 3 de marzo del actual, presentado por los **C.C. Alfonso Hernández Delgadillo y Lic. Dulce María Flores Colmenares, en su carácter de Productor e Investigadora Histórica de la empresa VIA Producciones, mediante el cual retoman el asunto de la presentación en sesión de ayuntamiento próxima pasada al respecto del Proyecto del documental del Carnaval Autlán, su Historia y su Gente, para SOLICITAR apoyo económico por el 50% del costo total del proyecto que asciende a la cantidad de \$2'140,000.00, sin requerirse la totalidad en una sola exhibición, dado que la realización del documental se divide en tres etapas, haciéndose necesario el monto de la primera de ellas que sería por \$226,000.00 aplicables a la investigación histórica para concretar el guión definitivo, ya que esta etapa comprende hasta el mes de abril; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Regidores y habiendo analizado previamente dicho asunto en el momento de su**

exposición, se emite el siguiente **ACUERDO: Se niega por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el apoyo económico para la realización del Proyecto precitado, dado que el Ayuntamiento no cuenta con presupuesto en estos momentos para tal erogación, estando fuera del alcance económico del municipio.**-----

Apéndice; Documento.- No. 28

AA/20100303/O/033.- Se da a conocer al Honorable Cuerpo Edilicio el contenido del **oficio** número 019/03/2010 de fecha 3 de marzo del actual, girado por el **Ing. Juan José Espinosa Urzua, Director de Agua Potable, Obra Pública y Desarrollo Urbano**, mediante el cual **pone a su consideración autorizar el Presupuesto de la Obra de Construcción de Pavimento de la Avenida Universidad Guadalajara ubicada en la Colonia Paulino Navarro de esta ciudad, con recursos del Ramo 33, misma que colinda con las instalaciones de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, dependiente de la Universidad de Guadalajara, misma que asciende a la cantidad total de \$425,068.08** (Cuatrocientos veinticinco mil sesenta y ocho pesos 08/100 M.N.); lo antes señalado, a petición de la comunidad universitaria; habiendo deliberado los C.C. Municipales detalladamente al respecto de dicha obra, se emite el siguiente **ACUERDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes apoyar el proyecto de la obra de Construcción de Pavimento de la Avenida Universidad Guadalajara ubicada en la Colonia Paulino Navarro de esta ciudad, con el 80% (ochenta por ciento) del total del presupuesto antes especificado y el otro 20% la Universidad de Guadalajara.**-----

Apéndice; Documento.- No. 29

AA/20100303/O/034.- Se da por recibido **escrito** de fecha 26 de febrero del actual, girado por el **C. José Luis Horta Figueroa, Administrador General único y Representante Legal de la empresa HORFI, S.A. DE C.V.**, mediante el cual **informa que su empresa ha decidió continuar con recursos propios con la siguiente etapa de la obra de construcción de la Nave Industrial y para dar debida formalidad al proceso en apego a lo señalado por la Secretaría de Promoción Económica, SOLICITAN lo siguiente:**

- 1. Se conceda a la empresa HORFI, S.A. DE C.V., el beneficio en COMODATO sobre la PROPIEDAD DE LA NAVE INDUSTRIAL, al amparo del documento jurídico correspondiente.**
- 2. Se autorice a HORFI, S.A. DE C.V. realizar la inversión financiera necesaria para llevar a cabo las adecuaciones físicas a la propiedad de la NAVE INDUSTRIAL, para continuar con la siguiente etapa el proyecto, al amparo del CATALOGO DE CONCEPTOS elaborado por la propia Dirección de Agua, Obra Pública y Desarrollo Urbano del Municipio de Autlán, así como la supervisión técnica correspondiente.**
- 3. Que el valor de la inversión física, adicional y complementaria a realizar con recursos financieros propios de la empresa HORFI, S.A. DE C.V. sea inventariada por la Dirección de Agua, Obra Pública y Desarrollo Urbano del Municipio de Autlán, con carácter NO INCORPORABLE al PATRIMONIO MUNICIPAL, para los efectos, cuando la empresa HORFI, S.A. DE C.V., decida ejercer la opción de compra preferente estipulada en el CONTRATO DE COMODATO respectivo.**

Para lo cual, una vez enterados los C.C. Regidores, se emite el siguiente **ACUERDO: Se nombra comisión edilicia** conformada por los C.C. Regidores Palmira Quiles Ayala, Mtro. José Alfredo Núñez

Guzmán, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. Sergio Alejandro Contreras López y Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, **para que por su conducto sea revisada y analizada la propuesta antes citada, debiendo emitir dictamen al respecto en próxima sesión de ayuntamiento.**-----

Apéndice; Documento.- No. 30

--- QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

PI/20100303/O/035.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres presenta por escrito informe de seguimiento a las comisiones que le han sido designadas: 1) Análisis apertura de la Avenida Lázaro Cárdenas hacia Avenida Independencia Nacional de esta ciudad, 2) Invitación a la conformación de Comité de Vecinos de diferentes colonias, barrios o fraccionamientos.-----

Apéndice; Documento.- No. 31

PI/20100303/O/036.- El C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez participa también para informar sobre el seguimiento de asuntos: 1) El pago de Agua Potable en la población de El Chante en debida coordinación con Hacienda Municipal, revisar al respecto el área de la Colonia Ejidal que están en desacuerdo.-----

PI/20100303/O/037.- La C. Regidora María de los Ángeles Rangel Cobián entrega informe escrito de actividades respecto de las comisiones de Equidad y Género, Asistencia Social, así como Salubridad e Higiene; e invita a sus compañeros regidores a participar en las actividades de la Semana del Migrante.--

Apéndice; Documento.- No. 32

PI/20100303/O/038.- El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera informa el estar analizando la posibilidad de rescatar un Mural del Pintor “Atanasio Monroy” que se encuentra ubicado en “El Parián” frente al Mercado San Juan de Dios en la ciudad de Guadalajara; **asimismo comenta sobre el Programa “Escuela Segura”** designado para las áreas desde preescolar hasta nivel Secundaria que será coordinado a través del Consejo de Participación Social en la Educación (COMPASE).-----

PI/20100303/O/039.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía entrega informe por escrito respecto de: **La reunión en la población de La Sidrita** de esta municipalidad, en donde se planeo la primera instancia del evento que llevará por nombre “**Primera reunión nacional de América latina y el Caribe sobre Desarrollo Comunitario Sustentable**”; asentando en dicho documento diversas peticiones de apoyo.-----

De igual forma **solicita se de seguimiento al asunto de apoyo proporcionado al joven con problema de insuficiencia renal**, quien requiere de soluciones inmediatas.-----

En otro asunto **solicita se realice el homenaje luctuoso a Don Ernesto Medina Lima.**-----

Apéndice; Documento.- No. 33

PI/20100303/O/040.- El C. Regidor M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz comenta al respecto de la adquisición de la planta Recicladora de basura; al respecto del área de Planeación Socioeconómica hace extensiva una invitación para que asistan todos a la Asamblea General y la integración del

Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el próximo sábado, en punto de las 10:30 horas, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta ciudad.- - - - -

PI/20100303/O/041.- El C. Regidor Sergio Alejandro Contreras López, comenta al respecto de la revisión del asunto de ampliación de la Avenida Lázaro Cárdenas hacia la Avenida Independencia Nacional, que la Diócesis de Autlán pide solo se les apoye con el levantamiento topográfico de la parcela que sería afectada con dicha obra y el otro propietario propone la pavimentación de la vialidad que se abra.-

PI/20100303/O/042.- El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera presenta informe escrito al respecto del seguimiento del proyecto de alumbrado público para el ahorro de energía eléctrica; asimismo de su visita al vivero municipal.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 34

PI/20100303/O/043.- El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán interviene para solicitar la comparecencia del Contralor Interno, con la finalidad de informarles al respecto de la entrega recepción de la Administración Municipal ante las instancias gubernamentales del Estado de Jalisco y sobre el Informe del Carnaval.- - - - -

PI/20100303/O/044.- El C. Regidor Aarón Briceño Hanón informa respecto del seguimiento al asunto del Mercado Juárez, que se acordó con la Unión de Locatarios retirar la puerta metálica de los baños, así como los contenedores de basura para destinar el espacio a estacionamiento público; y con relación al Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) que ya se recibió equipo de trabajo y de oficina en dicha área; asimismo comenta sobre algunas actividades deportivas.- - - - -

AA/20100303/O/045.- Dando seguimiento al Punto de Acuerdo AA/20100203/O/009 asentado en Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de febrero del actual, la C. Regidora Palmira Quiles Ayala informa respecto de la petición de apoyo económico para el Grupo de Productores y Artesanos del CINDER'S AUTLAN, comentando que asistieron de nueva cuenta a sus instalaciones en donde obtuvo datos al respecto de su organización y operatividad, considerando que requieren apoyo para consolidar proyecto para reubicarlos en mejor lugar, se les planteó como área probable el Mercado Nicolás Bravo, el cual les pareció aceptable; más sin embargo requieren del apoyo inmediato para cubrir la renta del lugar donde actualmente se encuentran; dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad otorgar apoyo económico durante seis meses por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N) mensuales, al Grupo de Productores y Artesanos del CINDER'S AUTLAN, por conducto de su Presidente Ing. Francisco Javier Chávez Aguilar, para cubrir parte del importe de la renta del local donde tienen su punto de venta denominado "El Otro Jalisco".- - - - -

PI/20100303/O/046.- Pasando a otro asunto la C. Regidora Palmira Quiles Ayala solicita se presente presupuesto para los eventos a realizarse con motivo de la festividad del Bicentenario.- - - - -

AA/20100303/O/047.- Con relación a la reunión de FOMICRO celebrada el día 24 de febrero del actual, la C. Regidora Palmira Quiles Ayala informa que se dieron a la tarea de revisar a detalle el Reglamento Operativo del Fondo de Inversión y Reinversión para la creación de empresas

sociales en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, (FOMICRO), detectando la necesidad de adecuar el contenido de dos artículos, agregando lo siguiente:

ARTÍCULO 5.- Los criterios de elegibilidad para otorgar apoyo serán:

- a) De las personas físicas o morales:
- Estén libres de cargos en el buró de crédito.

ARTÍCULO 6.- Los requisitos para acceder a este Programa son:

- a) Del Solicitante:
- Presentar recibo de pago en bancos, solo por apertura, cubriendo la cuota generada en la consulta al buro de crédito.

Analizando a detalle la propuesta antes presentada, se dan por enterados los C.C. Múicipes, **ACORDANDO** realizar una análisis al respecto, para emitir el correspondiente dictamen en la próxima sesión de ayuntamiento, para su posterior autorización y posterior publicación.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 35

- - - SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:

PI/20100303/O/048.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía solicita se presente informe trimestral del análisis financiero de la Hacienda Municipal.- - - - -

PI/20100303/O/049.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres solicita su apoyo haciendo llegar su opinión y comentarios a la brevedad, al respecto de la **revisión del Reglamento de Participación Ciudadana.**- - - - -

AA/20100303/O/050.- El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera entrega petición de apoyo de la Directiva del Jardín de Niños “Adán Uribe” para ser integrada al Programa de Escuelas de Calidad, **APROBANDOSE** por unanimidad de votos.- - - - -

PI/20100303/O/051.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía pide sea retomada la medida de vialidad **UNO y UNO**, excepto en las áreas de semáforos, para todos los vehículos y se coloquen lonas anunciando esta medida; consultar esta medida con el Consejo de Vialidad de Autlán.- - - - -

PI/20100303/O/052.- El C. Regidor M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz propone integrar a la **Sindicatura Municipal una unidad de Reglamentos** para que se agilice la atención de los mismos; al respecto el Sindico Municipal, informa que ya fue autorizada esta medida y será a partir del día 15 de Marzo del actual.- - - - -

PI/20100303/O/053.- El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López comenta la necesidad de **adecuar un área techada en el Modulo de Maquinara**, considerando que sería importante contar con un espacio propio del ayuntamiento para invertir en él y no en un terreno ajeno; asimismo comenta la necesidad de vehículos para varias áreas del ayuntamiento.- - - - -

PI/20100303/O/054.- El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera comenta ya tener algunas observaciones al respecto del Reglamento de Participación Social; de igual forma menciona la necesidad de vehículos en diferentes áreas del ayuntamiento; y con relación al otorgamiento de apoyos económicos diversos considera que ya se lleva una cantidad considerable, por lo que, pide un informe por parte de la Hacienda Municipal al respecto de con que cantidad se cuenta para cada rubro y no caer así en un desfasamiento al respecto.- - - - -

PI/20100303/O/055.- El C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón comenta que en El Corcovado le solicitaron apoyo con material deportivo y adecuación de algunas instalaciones deportivas; al respecto se le comenta derivar dichos apoyos a Oficialía Mayor.- - - - -

- - - SEPTIMO PUNTO.- CRÓNICA.- Presentada por el M.H. Rafael Cosío Amaral, Cronista de la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.- - - - -

✚ En Sesión de Ayuntamiento rindieron **Protesta de Ley** ante el pleno de esta autoridad municipal los **nuevos Agentes y Delegados municipales electos** democráticamente en la reciente y pasada elección; protestaron así los 4 (cuatro) Delegados municipales para las respectivas delegaciones de Ahuacapán, El Corcovado, Lagunillas y El Chante; lo mismo que los 22 representantes para las agencias **que conforman el municipio de Autlán de Navarro.- - - - -**

✚ **De igual manera es dado a conocer al pleno del H. Ayuntamiento el Himno a “La Llama Eterna de la Libertad”** con motivo de la recepción del fuego procedente de la casa museo de Don Miguel Hidalgo y Costilla en la ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional en Guanajuato, **que fue compuesto por el compositor José “Pepe” Sosa Murguía.** Dicho fuego presidirá los festejos del Bicentenario y Centenario de inicio de esos grandes acontecimientos de la historia nacional. **Autlán se convertirá así en el primer municipio de los 2440 de la república en realizar este simbólico y significativo acontecimiento.- - - - -**

✚ El pasado **4 de febrero** a las 23 horas una **delegación de autlenses encabezada por el Presidente Municipal, Maestro Fernando Morán Guzmán,** algunos Regidores y por el Presidente de la Comisión Municipal de Festejos del Bicentenario y Centenario, salió rumbo a Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. **Fueron recibidos en Sesión Solemne por el Honorable Ayuntamiento que preside el Dr. Pablo González Cancino, posteriormente les fue entregada “La Llama de la Libertad”** en el pórtico de la parroquia donde el padre de la patria dió el “grito”. Dicho fuego fue tomado del que eternamente arde en la casa Museo de Don Miguel Hidalgo y Costilla, para como **“Llama de la Libertad”** ser trasladado a Autlán. En la comida ofrecida por las autoridades municipales a la delegación Autlense, el Presidente Municipal Maestro Fernando Morán Guzmán hizo verbalmente la petición formal del hermanamiento de Autlán de La Grana con Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, petición que fue bien acogida por las autoridades presentes, comprometiéndose ambas partes a darle un seguimiento formal, y de ser posible, después de la aprobación de ambos H. Ayuntamientos, lograr ese hermanamiento.- - - - -

✚ El **5 de febrero** en el marco del festejo del **93 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917,** en el pórtico de la presidencia municipal **“La Llama de la Libertad”** fue recibida por una muchedumbre entusiasta de Autlense calculada en 800 (ochocientas) personas

aproximadamente, encabezados por el Presidente Municipal, el Honorable Ayuntamiento y la Comisión Municipal de Festejos. **Fue trasladada a todas las escuelas de la cabecera municipal donde fue recibida y se le rindieron simbólicos honores. Durante la siguiente semana, del 8 al 12 de febrero fue recibida también en las agencias y delegaciones** municipales, convirtiéndose Autlán en el primer municipio del país que realiza este acto histórico y significativo.-----

- ✚ El **sábado 6 de febrero dio inicio el 180 Carnaval de Autlán 2010, con un vistoso desfile de carros alegóricos abriendo dicho convite el carro** alusivo al Bicentenario de la independencia, donde fue mostrada **“La Llama de la Libertad”**.-----
- ✚ El **domingo 7 se realizó por parte de las autoridades municipales y el Patronato Organizador la Inauguración de la edición 180 del Carnaval Autlán 2010** con una vistosa ceremonia y el obligado izamiento de la bandera de Autlán en la “torrecilla” de la plaza.-----
- ✚ El **16 de febrero concluyó y fue clausurado el 180 Carnaval de Autlán**, después de una larga corrida de 9 toros. Posterior a la ceremonia de clausura y arriamiento de la bandera de Autlán, el presidente municipal , en el ruedo recibió “La Llama de la Libertad” y con el encendido de un pebetero se iniciaron oficialmente de los festejos del Bicentenario y Centenario de nuestros grandes acontecimientos de la historia nacional.-----

- - **OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.-** No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el **C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón procede a la CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, **siendo las 00:05 cero horas con cinco minutos del día 4 de marzo del año en curso.**-----

MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN
Presidente Municipal

REGIDORES:

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
**Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento**